

ES COPIA SIMPLE

LUIS QUIROGA GUTIERREZ
Notario
Arturo Soria, 201-1º A
Tel 91 519 25 46 Fax 91 510 20 82
28043 MADRID



NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO—

ACTA DE REQUERIMIENTO.

En la villa de Madrid, a diecisiete de marzo de dos mil quince.—

Ante mi, **LUIS QUIROGA GUTIERREZ**, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.—

= COMPARECENCIA =

Don Miguel José Carrero López, mayor de edad, casado, Médico, vecino de Madrid, con domicilio a estos efectos en la calle Villanueva, número 11, con D.N.I. y N.I.F. número

Le identifico por su D.N.I.—

INTERVIENE en nombre y representación, como:—

. **Presidente del Consejo de Administración** de la mercantil de la Entidad **“PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA”**, antes “Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutualidad de Previsión Social”, domiciliada en Madrid, calle Villanueva nº 11, que se rige por el Texto

Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por las disposiciones aun vigentes de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de Noviembre y por sus Estatutos Sociales, que fueron adaptados a dicho Reglamento y refundidos para su mejor manejo por acuerdo adoptado en la Asamblea General de Mutualistas celebrada el día 28 de Junio de 1.999, elevado a público mediante escritura otorgada ante Don Inocencio Figaredo de la Mora, el día 24 de Septiembre de 1.999, bajo el número 2.585 de orden de protocolo, constando ésta debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 8785, libro 0, folio 199, Sección 8ª, hoja M-67736, inscripción 24ª, los cuales fueron asimismo modificados parcialmente y refundidos por acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el día 27 de Junio de 2011, elevado a público en escritura otorgada en Madrid, ante el notario don Luis Quiroga Gutierrez, el día 3 de agosto de 2011, con el número 1.472 de su protocolo, que causó la inscripción 71 en la referida hoja de la entidad (M-67.736), de la que tengo a la vista copia autorizada e inscrita, resultando de esta las circunstancias (de forma, denominación, domicilio y objeto) de la entidad representada;



cuyo objeto social, asimismo modificado por acuerdo adoptado en Asamblea General de Mutualistas celebrada el día 18 de mayo de 2012, cuyos acuerdos constan en Acta Notarial autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don Luis Quiroga Gutiérrez con fecha de 3 de mayo de 2012 bajo el número 730 de su protocolo. Dicho acuerdo fue elevado a escritura pública otorgada en Navarra, ante el Notario Dña. Ana Doria Vizcay, el día 25 de junio de 2012, bajo el número 557 de orden de protocolo que fue inscrita en el registro Mercantil, al tomo 18.869, folio 221, sección 8ª, hoja M-67.736, inscripción 73ª, comprende las siguientes actividades: “a) La práctica de todas las modalidades de seguro que cubran los riesgos sobre la vida humana, incluidas las operaciones de capitalización con sorteo; b) La cobertura de todas las modalidades de seguro, comprendidas en los Ramos de Accidentes, Enfermedad; c) La cesión, retrocesión y aceptación de reaseguros en las modalidades anteriormente mencionadas, dentro de los límites previstos en la legislación vigente; d) El desarrollo de las actividades de Promotora y gestora de Planes y Fondos de Pensiones; y e) Cualesquiera otras operaciones de Seguros o

Reaseguros que expresamente autorice la legislación vigente, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda”.—

Se constituyó como Mutualidad de Previsión Social y transformó su naturaleza jurídica de PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, a una MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, modificada su denominación por la que actualmente ostenta, y redactados sus nuevos estatutos según consta en la escritura autorizada por el Notario de Colmenar Viejo (Madrid), Don Vicente Madero Jarabo, el día 24 de Noviembre de 1.994, bajo el número 3.453 de protocolo, subsanada por otra de fecha 22 de Diciembre de 1.994, ante el citado Notario Sr. Madero Jarabo, bajo el número 3.705 de orden de protocolo, INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4071, folio 33, de la Sección 8, hoja M-67.736, inscripción 4ª. —————

Tiene Cédula de identificación Fiscal número V-28230688.—

El aquí compareciente, Don Miguel José Carrero López fue reelegido Presidente de la referida Entidad, por plazo de seis años, mediante acuerdo del consejo de administración de fecha 18 de mayo de 2012 elevado a escritura pública, ante el Notario Dña. Ana Doria Vizcay, el día 25 de junio de 2012, bajo el número su 557 de orden de protocolo, que fue inscrita en el registro Mercantil, al tomo 18.869, folio 221, sección 8ª, hoja M-67.736, inscripción 73ª. —————



Me asegura dicho señor que no ha variado la capacidad de la Entidad que representa, así como el domicilio y objeto social respecto de los consignados en el documento fehaciente que he tenido a la vista, y que su nombramiento como secretario está vigente._____

Sus facultades para este acto derivan de su cargo, siendo suficientes a mi juicio para el otorgamiento de este acta de requerimiento._____

En cumplimiento de la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, el compareciente manifiesta que de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley, en la entidad que representa NO hay titular real._____

. **Presidente del Consejo de Administración** de la Entidad **“PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA”**, entidad gestora de fondos de Pensiones inscrita en el registro administrativo de entidades gestoras de fondo de pensiones bajo el número G-0148._____

. **Consejero Delegado** de la Entidad de la mercantil **“DOCTOR PÉREZ MATEOS, S.A.”**, domiciliada en Madrid,

calle Villanueva número, 11, con C.I.F. número A-82520321; constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, Don Inocencio Figaredo de la Mora, el día 23 de diciembre de 1999, bajo el número 3.673 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 15.177, folio 41, sección 8, hoja M-253848, inscripción 1ª.—

Fue nombrado para su cargo de Consejero Delegado, que asegura vigente, delegándole la facultad de revocar poderes, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad celebrada el día 23 de septiembre de 2010, elevado a público mediante escritura otorgada en Madrid, ante el Notario Don Inocencio Figaredo de la Mora, el día 10 de noviembre de 2010, con el número 2243 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 24291, Folio 64, Hoja número M-253848, Inscripción 25ª, de la que tengo a la vista copia autorizada.——

Sus facultades para este acto derivan de su cargo, siendo a mi juicio suficientes para el otorgamiento de la presente acta de requerimiento.——

Me asegura dicho señor que no ha variado la capacidad de la Sociedad que representa, así como los datos identificativos, el domicilio y objeto social respecto de los consignados en el documento fehaciente que he tenido a la vista, y que su nombramiento como consejero delegado está vigente.——



En cumplimiento de la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, el compareciente manifiesta que de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley, en la entidad que representa NO hay titular real._____

Tiene, a mi juicio, interés legítimo para esta **ACTA DE REQUERIMIENTO.**_____

= REQUERIMIENTO =

Interesa al señor compareciente, según interviene, que yo, el Notario me persone en BANCO DE MADRID, S.A.U., con domicilio en Madrid, paso de la Castellana, número 2-A, y inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4571, Folio 61, Hoja 75.275, Sección 8, provista de C.I.F. nº A28014207 e inscrita en el Registro de Entidades Depositarias del Fondo de Pensiones con el número D0034, y requiera la entrega de certificado acreditativo de las posiciones que ostentan en el mismo las entidades “PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA”, “DOCTOR PÉREZ MATEOS, S.A.” y “PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA”, entidad gestora de fondos de

Pensiones. _____

En relación con el efectivo depositado en cuentas corrientes titularidad de Previsión Sanitaria Nacional y Doctor Pérez Mateos, S.A. le requieran para que sea traspasado a las siguientes cuentas: _____

a) Respecto a Previsión Sanitaria Nacional a la cuenta número _____

b) Respecto a Doctor Pérez Mateos, S.A. a la cuenta número _____

Asimismo les requieren para que manifiesten la forma y plazos en las restantes posiciones de las entidades requirentes estará a disposición de los respectivos titulares. _____

Me entregan para unir al acta los estados de las posiciones de las entidades requirentes. _____

Acepto el requerimiento por estimar lícito su objeto, y cuyo resultado haré constar por diligencias a continuación. _____

= OTORGAMIENTO =

Leído cuanto antecede por el señor compareciente, presta su conformidad y firma. _____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/1.999, de 13 de Diciembre sobre Protección de datos de Carácter Personal, informo al señor compareciente que sus datos personales ingresan el fichero informático de mi notaría como datos necesarios para el cumplimiento de las funciones notariales.



Queda igualmente informado de la obligación que, como notario, me incumbe de la remisión de índices en los términos regulados por la legislación notarial y fiscal. El señor compareciente se da por enterado y, en lo que menester fuere presta su consentimiento._____

= AUTORIZACION =

Del contenido de este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso notarial, serie CE, números 6011122 y los tres siguientes en orden correlativo, **DOY FE.**_____

Aparece la firma del compareciente._____

Están los elementos de mi autorización Notarial._____

Está el sello de la notaría._____

DILIGENCIA.- La pongo yo el Notario, para hacer constar que a las trece horas y veinte minutos, del día dieciocho de marzo de dos mil quince, me persono en BANCO DE MADRID, S.A.U.,

con domicilio en Madrid, paso de la Castellana, número 2-A y compruebo que el mismo se encuentra cerrado y ninguna persona atiende por lo que no puedo hacer entrega de la cédula de notificación del presente requerimiento, por lo que doy por concluida esta diligencia._____

No teniendo otros extremos que hacer constar, concluyo esta diligencia, que extendiendo en el mismo folio del acta serie CE, número 6011125, a continuación de esta y en el presente, DANDO FE, yo el Notario, de todo cuanto se contiene en la misma._____

Están los elementos de mi autorización Notarial._____

Está el sello de la notaría._____

_____ **SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS** _____